

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

ECUADOR.—Portoviejo, Miércoles Abril 14 de 1915

Núm. 133

POR LA MUJER MANABITA.

[Para "El Cronista"]

Grande es el campo de la ciencia! Sus horizontes son vastos, dilatados como esas llanuras donde la vista se pierde y apenas se alcanza a divisar una penumbra en pleo sol de mediodía.

Algunos sabios han tratado de sondear sus misterios, pero se han rendido a media jornada abrumados bajo el peso de un mundo enteramente desconocido. ¿Para qué hablar de los sabios de la antigüedad si sus errores son múltiples, en comparación a sus conocimientos? Pero sea como quiera los distinguió la conciencia del deber en sus ideas y esto basta para llevarlos con los nimbos de la gloria y de la inmortalidad.

Pero no es mi objeto hablar de la ciencia, materia que sobrepasa a mis conocimientos, mi fin primordial es hacer ver a los que rigen los destinos de Manabita importante que es a los pueblos la educación de la mujer.

Hace nada más que un lustro cuando todavía se pensaban en nuestras naciones, que la mujer había nacido con el objeto único de formar el hogar doméstico; pero para esto jamás se pensó que el fundamento primordial era la educación de la mujer. Ya lo había dicho Napoleón: que para conquistar naciones y para que funde el lábaro de la civilización, se necesitaban madres cristianas, pero madres educadas.

Tal vez jamás han pensado nuestros hombres de Estado que la causa única de nuestra barbarie fratricida, ha sido el mutismo absoluto respecto a la educación de la mujer. Jamás los imperios, las dinastías y las naciones vieron empañarse el brillo de su aurora, sino cuando sumida en la ignorancia la mujer apuró el caliz de la degradación y del vicio. ¿Cuándo el imperio de Oriente sintió dolor de muerte y fue la vida le faltaba, si no cuando la mujer se prostituyó llevando en su col vertiginosa los dolores, sabios, filósofos, poetas...? Pero ¿adónde voy? ¿Cuándo el imperio de Occidente vió levantarse el vuelo de su águila romana a otros lares si no cuando las amparatrices se hicieron costuranas y tocaban la perpara de su manto real por el inmundado sayal de la ignorancia de la mu-

jeri.

Pero dejemos la historia y vamos a nuestro asunto. Doloroso es decirlo, pero la verdad no reconoce fronteras en su modo de sentir; hablo de la educación IMPÍRICA que tantos daños causa a la en-ñanza y que sólo puede remediarse este terrible mal, con la fundación de escuelas Normales, estudio concienzudo de Pedagogía en éstas, y aceptación de los métodos modernos en todos los planteles de educación. Si esta reacción fuera factible y si todos los que llevamos sobre nuestros hombros el sagrado deber del profesorado, nos esforzáramos para que la enseñanza sea más práctica, no tardaría mucho tiempo en que nuestras sociedades estarían formadas de miembros útiles y aptos para obviar las exigencias de la actual época.

Entonces tendrías madres que harán germinar en el alma de sus hijos el sagrado deber de la honradez, el trabajo, la justicia, el amor, el más sagrado, el amor que debemos a la PATRIA. El Ecuador con hombres formados en la escuela del deber, la conciencia y el derecho tendría, desde luego, soldados amantes de su patria, y magistrados probos, dignos de empuñar un cetro.

En ninguna parte del Ecuador se impone más la educación de la mujer como en las provincias del Litoral Ecuatoriano tan desatendida en todo tiempo. Vosotras señoras, que siempre tenéis ingenuidad en los destinos públicos, debéis estar animadas del noble sentimiento de propender a la educación del bello sexo, trabajando con ahínco por el progreso de este importante ramo, pues, vuelvo a repetir, con esto habéis conseguido un sólido bien que dará opimos frutos a vuestra familia.

Para concluir diré de paso, a mis queridas alumnas: Véndan con el correr de los tiempos furiosas olas a golpear vuestras frentes doloridas, todo un mar de revueltas doblegará vuestros cuerpos enfermos, pero todo este inmenso océano no podrá arrancarnos la fé de nuestros corazones, ni de nuestras inteligencias a radiosa luz de la verdad; en vuestras frentes; ostentaráis las coronas de la lucha, el trabajo y la virtud; pero saved que en las rosas hay espinas y en los mirros

y laureles grandes dolores, lo que habéis conquistado no es sino la flor de un día. ¡Hay flores que no se marchitan, las flores del trabajo, las flores del alma! ¡Y si el tiempo en su obra destructora empaña sus bellísimas corolas, en cambio la virtud las purifica y la constancia en el oír las su blimiza.

Concluyo, recordando el punto principal de mi deficiente artículo. Si la educación de la mujer es una mentira, que el rayo de la guerra descargue sobre mi sostenimiento y el revoltoso mar me cubra con sus ondas y el pendón tricolor de mi bandera, celébrase de mis pupilas la luz colorada que me vio nacer, para yo, en los estremos de la muerte, gozosa bajar a la tumba cantando este himno saludable: Sin la educación de la mujer no habrá paz, moralidad y trabajo en la República del Ecuador!

SUSANA VEJARANO O.
Canoa, de 1915.

PERLA PARA UN PECTORAL.

[A MONS. RIVERA,
OBISPO DE CUAYAQUIL].
(Cuadros rotados para "El Cronista")

En la cruz que llevas en tu pecho, hay más preciosos de lo que antes era, algo más al artista que la historia; ¡Dios no se encontraba satisfecho.

¡Estaba a no dudarlo en su derecho, ya que la quiso ver de otra manera; ¡es que quisó que en ella se añadiera algún adorno más a los otros hecho.

¡Como el mismo es el primer artista, Dios, que tiene los ojos a la vista, basó en una perla en torno suyo.

La hallé, luego, poniéndola a su lado, la PERLA DEL PACÍFICO ha engastado en la brillante cruz del pecho tuyo.

MANUEL LOYOLA.
16. VII. 1912.

COLABORADO.

EL CUERPO DE BOMBEROS DE PORTOVIEJO

Duele el corazón y se contrasta el alma, cuando se ve que miembros de una misma ciudad, que deben ser elementos homogéneos y todos contribuir al engrandecimiento de la Comunidad, se lanzan, sin motivo justificante, al terreno de la difamación y desprestigio de un grupo de ciudadanos, renidos confines laudables, bajo el imperio de una ley.

Refiérome al incidente desagradable y nada correcto, en pueblos cultos, que sucede entre el honorable Cuerpo de Bomberos de esta ciudad y el periódico "El Oriente" que ve la luz en esta población, cuyo propietario es hijo de este lugar y, sin ánimo prevenido, voy a tratar el asunto en el terreno de la seriedad y de la justicia, ya que viene tomado un cariz de proporciones inesperadas.

Un periódico, que es el portavoz del pueblo, debe ser serio, circunspecto y atinado en sus publicaciones, ya que liza a la sociedad y a los hogares, doctrinas y noticias que jamás pretenden herir el buen nombre y la susceptibilidad de sus miembros; y aun en el caso de que fuere necesario reprimir la falta de algún delincuente, hasta para eso se impone la necesidad de ser prudente y despojarse de egotismos y arranques apasionados que, frecuentemente, dan resultados negativos.

El hecho es que uno a dos bomberos de los que llevó el Comandante don Jorge I. Lara, para desempeñar una comisión en "La Seguita", cometieron allá un deslizo, sin que lo supiera el jefe, ya que, al entrar a ese caserío, distribuyeron varios destacamentos para entrar por distintas vías. Regreso a esta ciudad y vino una señora (que era la perjudicada) a quejarse de que unos bomberos le habían sustraído ciertos objetos de su casa habitación. En el acto el Comandante Lara y los Jefes Superiores tomaron cartas en el asunto: hicieron devolver los objetos sustraídos y castigaron severamente a los delincuentes. ¿Se quiere más de quienes dirigen ese Cuerpo colegiado? ¡Porque lanzar un sueldo de crónica que, sin razón, echó ceno sobre todo el Cuerpo, ya que un periódico va a todas partes y a la distancia se juzgan las cosas bajo un prisma de colores variados—Si "El Oriente" quiso corregir, por su cuenta, este hecho pudo muy bien hacerlo en otra forma más comedida y sin ofender a la Corporación entera que, por mil títulos, es digna de consideraciones y aplausos, sobre todo, en las actuales circunstancias.

Bien está que ese periódico vele por el bienestar y tranquilidad de la clase infeliz y proletaria, pero debe hacerlo con todos y no a medias. ¿Porque no publica todas las fechorías de los titulados revolucionarios de esta provincia, quienes no respetan vida, hacienda ni el honor de las familias? ¿Dijo algo sobre las tropelías cometidas últimamente en Jaramijó? ¿Publicó las barbaridades que esa falange de seres desenfrenados llevaron a cabo en Calceta y otros lugares? Nada dijo al respecto, y hoy que un Cuerpo de miras esencialmente benéficas, al que pertenecen miembros distinguidos de esta ciudad, siendo necesario aceptar elementos del pueblo, en el que, por desgracia, no todos están bien instruidos en los principios de la moral, unos pocos cometen una falta, está muy listo para estampar un sueldo de crónica depresivo para toda la Corporación, sin tomar en cuenta que la parte dirigente que, en rigor, forma el cerebro de la Entidad, castigó con severidad el hecho.—No ha sido digno

que, ni propio de un periódico que propenda al engrandecimiento de las masas sociales, las que no deben ser conducidas con el látigo del mayoral, sino con las enseñanzas de las escuelas y la censura desapasionada, si fuese necesario.

Así como en las familias deben cultivarse, ante el público, ciertas faltas de alguno de sus miembros, así en los pueblos también es necesario silenciar una que otra incorrección, toda vez que los moradores de un pueblo forman una familia en el orden social; y si alguno de los asociados divulgare, con acritud y sin compasión toda falta de la colectividad, entonces vendría el desprestigio y un pésimo concepto que abarcaría a toda la agrupación, inclusive al denunciante.

El Cuerpo de Bomberos de Portoviejo hoy día merece todo encomio y ha ganado sobre sus sienes una corona de laureles que nadie, menos "El Oriente", podrá arrancársela. — Para su fiesta, hubo un 21 de febrero, en que esta ciudad fue amagada por una partida de invasores que venían ávidos de cometer sabidias cuantitas cosas; y el mencionado Cuerpo, sabedor de lo que habían efectuado los facciosos en Calcuta y otros pueblos, sin obligación alguna, se levantan como un solo hombre, empuñan el rifle y poniendo sus vidas en peligro, rechazaron energicamente a esas turbas sedientas de sangre y rapina. (Esto no es plausible y lleno de alabanza, señores de "El Oriente"? ¿Acaso pensásteis por un momento, que tal vez ese Cuerpo, al que habéis intentado deprimir, con su arrojo salvó también a vuestras familias de algún vejamen que intentaran los invasores, al tomar esta plaza? ¿O estáis seguros de que nada sufriríais...?)

En las columnas de nuestro periódico no se leyó una palabra de justo encomio por esa acción verdaderamente patriótica y humanitaria; pero si estuvierais listos para echar a vuelo, a los cuatro vientos, una falta pequeña, cometida en mala hora, por uno o dos de esos intrépidos Bomberos, número que, sin ofenderlos, jamás puede constituir el objetivo para formar criterio acerca de la colectividad. Habéis sido injustos, cuando lo que se debió publicar, para estímulo, y publicando lo que fue preciso callar por decencia, fidelidad y hasta por el bien de vosotros mismos que pertenecéis a esta ciudad.

Mientras tanto, nuestro digno Cuerpo de Bomberos debe quedar sereno y tranquilo, y solazarse con el triunfo de orgullo que ostentan la parte seria y sensata de esta ciudad, quienes ya han jugado de las cosas, erigiendo en sus pechos un altar de gratitud a esos bizarros Bomberos. — No importa que negra nubecilla se haya posado sobre sus cabezas, pues ella se desvanecerá a más ligero soplo de las auras que despiden sus méritos conquistados. Ellos defendieron nuestras propiedades de las llamas; y ayer como hoy, con el arma al brazo, son los guardianes de nuestras vidas e integridad de las familias. ¡Benditos sean! Nada vale que la venganza y el odio de uno u otro, descargan sobre ellos sus rudos golpes que van a escallarse sobre una roca de granito formada por los merecimientos que engendran las buenas acciones.

UN PORTOVEJENSE.

LICITACION.

De conformidad con lo resuelto en Acuerdos Nos. 7.706, de 7 de diciembre de 1914, y 1.230, de 4 marzo último, se convoca licitadores, por el término de seis días, contados desde hoy, para el remate de los impuestos

al ageriliente, cuya recaudación corresponde al Fisco en esta provincia durante el año actual, remate que se verificará ante la Junta de Hacienda, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.—Por los quince y treinta y cinco centavos a la producción de Aguardiente en las fábricas rurales y urbanas, respectivamente, de conformidad con los Artículos 7º y 23º de la Ley del Ramo; por los nueve centavos a la introducción, según el Artículo 9º de la misma Ley; y por el impuesto sobre el exceso de la producción, deducido el 2000 como lo indica el Decreto Legislativo de 31 de octubre de 1912. \$1. 53 270.00

Por el impuesto de diez centavos a cada litro de Aguardiente que se introduzca a la Provincia, y por los quince centavos en litro del que se produzca en ella, según la letra [c] del Art. 5º del Decreto Legislativo de 17 de octubre de 1913

Suman.....\$16 730.00

Suman.....\$1. 70.000 00

SEGUNDA.—La Junta de Hacienda no podrá aceptar ofertas menores que las señaladas en estas bases, ni efectuar el remate de uno solo de los impuestos, siendo todos en conjunto, es decir, los generales y los adicionales.

TERCERA.—El Asentista se someterá a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley del Ramo, dictado el 26 de diciembre de 1912, obligándose, además, a pagar el valor del remate por mensualidades iguales y adelantadas; reconocer el interés del 12 0/0 anual en caso de demora, la cual se descontará desde el 2 de cada mes.

CUARTA.—Para proceder a la celebración de la respectiva escritura pública, será requisito indispensable el pago de alcabala, registro etc., con arreglo a la Ley, y que el acta de la subasta sea aprobada por el ejecutivo.

QUINTA.—La fianza que deberá constituirse como garantía, no podrá ser menor de la tercera parte del valor total del asentamiento.

SEXTA.—El Asentista, para tomar posesión de la parte rematada, declarará, al tiempo de firmarse su contrato, que renuncia de una manera expresa a solicitar rebaja alguna del valor en que hubiere rematado estos impuestos, sea cualquiera la causa que tuviere, y que, por consiguiente, en ningún caso tendrá derecho a obtener de los Poderes Públicos descuento o rebaja de ninguna clase sobre el valor del asentamiento.

SEPTIMA.—El Gobierno nombrará los Inspectores de que trata el Art. 3º de la Ley del Ramo, debiendo ser satisfecho por el Asentista los sueldos, viáticos y demás gastos que dichos empleados ocasionaren mientras se hallen en el desempeño de sus cargos. Dichos nombramientos se harán a petición del Asentista.

OCTAVA.—En caso de demora en el pago de las mensualidades adelantadas de que habla la base tercera, el Tesorero de Hacienda o el Colector Fiscal respectivo exigirá su cancelación, por medio de la coactiva que concede la Ley a los recaudadores de rentas fiscales sin perjuicio de la facultad prevista en el art. 48 del Reglamento de Aguardiente.

Portoviejo, 14 de marzo de 1915.

El Oficial Mayor, Encargado de la Secretaría,

C. E. AVELLANEDA.

INSCRIPCIONES.

Por escritura de ayer, las hermanas María, Mercedes y Bonifacia Vélez han vendido a Zenón Gabiño Cedeño una casa y solar situados en la calle "Quiroga" de esta ciudad, y se inscribieron después de treinta días. Los linderos de lo vendido son: al frente, calle "Quiroga"; atrás, el río; abajo, Adela Vélez; y arriba, Eleocadio Merino.

Portoviejo, Abril 12 de 1915

El Escribano—CEDENO.

CORRESPONDENCIAS.

SANTA ANA.

En estos días un niño de Tiopito dio al traste con un compadre, q', según el modo de pararse y las reliquias que llevaba consigo, no se anda con cuareñas ni el zorro. Ya veremos que hacen con ese llo.

Está brincando Tiopito por la falta de arite..... natural, sus dos niños están frontando el peligro; pero no se ande por las ramas y dígalos de una vez, porque en verdad de verdades y como lo pica y repica en cada tierra, dando e a ellos la soldada puntualmente, lo demás no importa.

De candidaturas y popularidades, no era más que para darle en el flaco y tener posada; con todo, pasó la moneda falsa y ahora sí, en vez de habernos de cosas que por rigor de agitaciones incesantes y escaseces que recrudescen a diario no se han tomado en cuenta; hablémos de aquel coloso cual otro Paul de Kococ con su racimo de grosellas.

Siguiendo el hilo de esta narración le agregaré también, que aquí se ha sabido que ciertos imberbes de esa población proyectaron organizar un comité para trabajar por la candidatura de don Federico, pero que al mover los resortes a varios caballeros respetables, recibieron un feo desaire como en señal de protesta. Sentimos mucho este incidente, no por los jóvenes inexpertos que bien se deja comprender a donde se encaminan, sino por la persona del candidato que mucho se merece como caballero y honrado ciudadano, aun cuando inadecuado para la Presidencia.

Hemos leído con agrado el Acuerdo que en los términos más cultos han lanzado los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, con motivo de las *reeliminaciones gratuitas* que enderezara ese oriente de allí, a tan benemérita institución. Queda satisfecha la opinión pública, una vez más, pues, no era para menos, como cer la prevenida e intencionada mala fe con que se pretendía empañar el buen nombre de esa Entidad, custodia de los intereses de toda una población y en la cual está vinculada de lo prominente a lo humilde de la sociedad portovejense. Siempre es oportuno ese rechazo, aunque bien mirado, se deduce que en todos los pueblos hay lepra social, he ahí una prueba, de aquellas almas *rañas fígneas, sinóntomas de iniquidad y miseria que profanan el santuario del periodismo* para convertirlo en hojas de favoritismo y rivalidades.

La situación aquí en nada se modifica, al contrario, es peor cada día, en todo sentido, vislumbrase pues un porvenir sombrío, algo que barrunta la zozobra de la barquilla, porque la miseria nos amenaza de muerte y si hasta ayer faltó para lo superfluo a los pobres, ahora les falta ya para lo necesario.

CORRISPONSAL P.

Siervase insertar en su acreditado pe-

riódico estos pequeños datos para que por el se conozca la situación que se nos presenta en este Cantón.—Ya se presentará alguna epidemia, pues las calles están en un completo fango; alumbrado público no tenemos porque no hay con que comprar gasolina ni pagar al Empresario; la banda de músicos en completa derrota, porque ya hace algunos meses que no se les vé ni para reparar; las Comisarias Municipales de las parroquias rurales se han suprimido por falta de fondos para sostenerlas; la plaza de mercado es una inundación, cuando pasamos por allí, teacemos que taparnos las narices; y en fin, la Caja Municipal, es bancarrota. ¿Quién es el responsable de todas estas calamidades? Nadie más que el señor Pde. del Concejo, quien no se preocupa por reunir la Corporación para arbitrar los mejores medios, aunque sabido es algunos Miembros no quieren asistir porque temen otro enroscaje.

La parroquia de La Unión, es un cementerio: sus calles y plaza llenas de monte; la mayor parte de sus moradores han emigrado; no hay Juces Civiles; no hay jendarmes; no hay caminos, solo el señor Teniente Político se encuentra allí contemplando la indolencia con que la Municipalidad mira esa parroquia, ¿a de Olmedo? Después hablaremos de ella en unión de otras cosas más que por ahora las dejo en mi cartera.

Corresponsal X.

DOCUMENTOS OFICIALES.

"Gobernación de Manabí.— República del Ecuador.— Ministerio de Hacienda.— Quito, a 13 de marzo de 1915.— Señor Gobernador de la provincia de Manabí.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en oficio N.º 143, de fecha 11 del actual, me dice:—"El Cónsul del Ecuador en Vigo, con número 7 y fecha 25 de enero, me dice:—"Sr. Ministro.— Se han publicado las tarifas provisionales que regirán por almacenaje y ocupación de la superficie de los depósitos francos.—Estas tarifas, que son consideradas como módicas, se refieren al almacenaje mensual de los cien kilos de mercaderías.—Interesa al Ecuador los derechos que por este concepto, se cobrará a los siguientes artículos:—café, sin descascarar, 8 centimos de peleta, cacao descascarado, 10; café en sacos, 6; caucho, 15; cueros salados, 12; cueros secos, 15;—De los otros productos equatrimos como tagua, sombreros de Jijipapa, etc., nada dice la publicación de la cual han sido tomados los anteriores datos.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del señor Ministro, repitiéndome su obsecuente y S. S.— César E. Arroyo."—Dios y Libertad.—R. H. Elizalde".—Lo que transcribo a usted para su conocimiento y del público en general.—Dios y Libertad.—Agustín Cabezas C."

"N.º 57.— República del Ecuador.— Ministerio de Hacienda

Gaceta

Asalto al tren.

da.—Quito, a 18 de marzo de 1915.—Sr. Gobernador de la provincia de Manabí.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en oficio n.º 144, de fecha 11 del actual, me dice:—“Con número 9 y fecha 25 del mes de enero, nuestro Cónsul en Vigo, me dice lo siguiente:—“Sr. Ministro:—Los precios a que se cotiza el cacao, en la actualidad, en las plazas españolas, son los siguientes:—Guayaquil arriba superior, 335 pesetas, oro cien kilos; Páiso, 320; Fernando Pó superior, 300. idem, bueno, 290; idem regular, 260; Caracas superior, 500; idem mediano, 400; Carúpano, 400.—Lo que me es honroso poner en conocimiento del señor Ministro, aprovechando la ocasión para repetirle su obsecuente y S. S.—César E. Arroyo”.—Díor y Libertad.—R. H. Elizalde”.—Díor y Libertad.—Agustín Cabezas G.”

R. del E.—Tribunal de Cuentas.—Señor Presidente:

Examinada en primer juicio la cuenta de la Comisaría de Guerra d'la "División Manabí" a cargo del Sr. B. Cabanilla G., comprensiva de junio a noviembre de 1914, no he encontrado otro cargo que el de haberse exigido la fianza respectiva, según lo ordenan los artículos 22 atribución—2.º, y 30 de la Ley Orgánica de Hacienda vigente y el artículo 1.º del Decreto Ejecutivo de 21 de abril de 1910.—Lo demás—de la cuenta, están todas las partidas del Diario de Caja, conforme lo ordena la Ley arriba citada.—Es el parecer del suscrito, salvo el más acertado de los señores Presidente y má Ministros.—Guayaquil, febrero 25 de 1915.—El Revisor.—R. San Andrés R.—Presidencia del Tribunal de Cuentas.—Guayaquil, febrero 26 de 1915.—Comunique al rindente, compulsándose, para el efecto, las copias respectivas.—Garaicoa.—Proveyó y firmó el decreto que antecede el señor Ministro Presidente del Tribunal de Cuentas, con Pedro Pablo Gamboa, en Guayaquil, a 26 de febrero de 1915.—El Secretario, —B. Valverde.

Es Copia

El Secretario

[f] B. Valverde.

DARIO MUÑOZ V.

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tiene su habitación en los altos de la casa del Sr. Navas Portugal. Horas de consulta de 1 a 3 P. M.

Febrero 28 de 1915

Antier se notaba alguna intranquilidad de parte de las autoridades, desde las once del día para adelante, con motivo de que el tren de Manta no llegaba a la Estación. Se procuró averiguar la causa de atraso si se pusieron mil evasivas de parte del señor Legarda, Jefe de Estación. A las doce y media se constituyó en la citada estación el señor Gobernador de la Provincia e hizo conducir obligadamente a ese lugar al citado señor Legarda, quien muy tranquilamente descausaba en su casa a esa hora sin preocuparse de lo que pasaba al convoy, como era su obligación.

Obligado perentoriamente por la antedicha autoridad se logró comunicarse por el teléfono de la compañía con Manta y se supo que el tren había salido a las ocho y cuarto, que llegó cerca de Montecristi y allí había sido asaltado por una emboscada que había preparado Canarte con su montonera. Que habían habido varios muertos de parte del tren, que los montoneros se apoderaron del tren, robaron el dinero y lo más que venía, tomando prisioneros a los señores Intendente Cantos, doctor Alfredo Ledesma, Coronel Solorzano, Capitán Brukano, Teniente Saenz, etc.

A las siete de la noche llegaron a esta varios de los señores que se encontraban en el tren que fué asaltado y que venían de Manta. Refirieron que la línea telegráfica amaneció cortada lo que infundió sospecha, pero que el teléfono de Montecristi a Manta estaba bueno, y ninguna alarma comunicaron. Que durante todo el trayecto la máquina veía pitando frecuentemente, sin malicio alguno, hasta llamar la atención de varios pasajeros quienes hicieron notar al señor Cantos ese incidente. Que llegados a "Colorado" la máquina plantó para tomar agua y volvió a pitar por repetidas veces. Unos pasajeros conocedores del sitio notaron que todas las tiendas y puertas de las casas estaban cerradas, contra la costumbre del lugar. Saló la máquina de allí caminando muy despacio y pitando siempre. Que a los pocos minutos sonó un disparo de pistola, señal para el ataque, y que el maquinista plantó la máquina. Que los facciosos habían escogido una curva, con talud a los lados, de donde asesiaban impunemente a la tropa del Gobierno y a los pasajeros. Que en el primer momento el Intendente Cantos sacó su pistola y disparó los cinco tiros, pero dada la ventajosa posición del enemigo ya no fué posible resistir. En el primer momento quisieron asimilar al señor Cantos, pero la serenidad de este valiente manabita amedrentó a sus victimarios, y llegando en este momento el revolucionario Juan Briones, impuso orden a sus subordinados y desde entonces trataron a todos los montoneros caballeramente, hasta que se los llevaron a su campamento. Por telefonema de Manta se supo ante que hasta las seis de la tarde eran tratados con nobleza, todos los prisioneros en el campamento enemigo.

La creencia general es que algunos empleados del ferrocarril abusando de la confianza que en ellos depositaron sus superiores arreglaron el complot. El objeto principalísimo de los montoneros fué apoderarse del dinero que traía el señor Miranda. Este señor saltó en Manta el lunes a las siete de la mañana y sólo por teléfono pudo saber Canarte que en ese tren se embarcaba el señor Miranda. Además es incomprendible que de Montecristi no

hayamos comunicado a la estación de Manta la presencia de Canarte en aquella ciudad. En esto no hay excusa porque si de Montecristi no contestaban nada, el Jefe de Movimiento y el Jefe de Estación estuvieron obligados a advertir al señor Intendente este incidente para que unidos con el antecedente de la cortada del teléfono se hubieran tomado otras medidas de seguridad. Pero se ocultó cuidadosamente este incidente que ha resultado fatal para el Gobierno.

En el encuentro murieron cinco hombres del Gobierno y tres de los revoltosos además cuatro soldados heridos, lo mismo que los Capitanes Rodríguez Canarte a i Cantos, i de los contrarios el segundo Jefe de la montonera Juan Briones.

Hace como 20 días, cuando venía un regular parque de Guayaquil, que se supo también que estuvo en peligro de ser asaltado i tanto en ese entonces como ahora se relacionan muchas coincidencias que andan gravemente como organizadores de esos planes a un extranjero Strong i al Comandante Legarda de ésta. Es necesario que las autoridades hagan luz en este asunto para que recaiga el castigo legal sobre todos los que aparecieron cómplices en esta desgracia.

Alevoso.

Antier—en momento que nuestro Director se retiraba a almorzar a su casa,—estuvo a punto de ser traicionamente atacado por Enrique Sarapio [alias Ubillús]. Este individuo salió no sabemos de donde y caminando de puntillas ya le alcanzaba por las espaldas para descargarle un terrible coltazo; pero, felizmente, al ruido de las cercanas pisadas en terreno duro, le hizo oír la cara i nuestro Director pudo evitar el golpe preparado.

No sabemos lo que Sarapio recibiría en premio de su alevosía, pero lo cierto es que salió con las pies en polvorosa por entre patios y corrales, para después parapetarse a la entrada de su casa armado de un machete y entre algunas mujeres, exclamando: "cojanme lo mato".

No es la primera vez que el Director de esta hoja es atacado por ese familiar, ya en otras ocasiones lo ha sido igualmente; nada menos el día del combate en esta ciudad fué asaltado por dos veces, y ahora como sabedor de lo que sucedía en el tren quisimos, uno de ellos, repetir la misma hazaña.

Desearíamos no alarmar con esta información ni a la Policía ni a la sociedad, porque no es ese nuestro objeto y sólo si, hacer ver que nuestro Director está propuesto a esperar a todo perro que pretenda interceptarle el paso.

Enfermos.

Muchos son las personas de mayor edad y de niños que padecen los rigores de las epidemias reinantes en esta población, encontrándose entre las primeras el señor don Juan Manuel Alarcón, por quien hacemos votos de una pronta mejoría.

Información general.

Los individuos de tropa que acompañaban el convoy asaltado por Canarte, se ascendía al número de veintisiete, sin conocerse el de los facciosos.

En el asalto hubieron cinco muertos y cinco heridos de parte del Gobierno, tres muertos del enemigo y Juan Briones (a) Catalán gravemente herido. Los capitanes Aurelio Rodríguez C. y Norberto Cantos, que venían de pasajeros han llegado a ésta heridos. También murió en el ataque un comerciante que venía de Guayaquil, cuyo nombre ignoramos.

El dinero robado asciende a la suma de veinte mil sucres: ocho mil en pesetas y doce mil en billetes de banco.

Se encuentran prisioneros en el campamento rebelde los señores Segundo E. Cantos, Intendente General de Policía, doctor Alfredo S. Ledesma, Coronel Agustín Solorzano, veintidós recientemente de Esmeraldas, Teniente Carlos Sáenz, José Manuel Miranda, Interventor de Hacienda y conductor del dinero y el Subteniente Efraim Castillo.

Ayer a las 5 p. m. llegaron a ésta cuatro derrotados del Gobierno: el Teniente Rodríguez y tres soldados.

Se asegura que la balija que conducía de Guayaquil uno de los postillones regresó en el tren, ayer mismo a Manta, después de haber sido escogida la correspondencia oficial por los asaltantes.

Igualmente se asegura que Canarte ha solicitado del señor doctor Alfredo S. Ledesma la presencia de su hermano el doctor Nestor, para que asista a sus heridos, ofreciendo casamiento garantias para él y los prisioneros.

Se confirma la complicitad que han tenido todos los empleados del Ferrocarril en este meditado asalto.

También se asegura que Strong ha fugado del puerto de Manta, después de haber cometido la mayor de las traiciones e infamias.

A última hora se desconoce esta noticia.

Nuestro saludo.

Atentamente saludamos, a su arribo a esta ciudad, al joven estudiante señor don Luis Antonio Chacón, hijo del insigne hombre de ciencia señor doctor don Luis A. Chacón. Igualmente se le presentamos a sus dos compañeros los señores Uscoyovich, venidos recientemente del puerto de Bahía.

Obito.

El domingo 11 del actual, dejó de existir en esta población el Sargento Mayor don Miguel S. Cevallos, y su inhumación se verificó al día siguiente.

El Mayor Cevallos perteneció a distinguida familia de esta ciudad, que vive en Guayaquil en medio de la opulencia, pero no obstante esto, el ex-tinto ha exhalado su último aliento sopotando resignado los rigores de la miseria.

Que descanse en paz, el infornatulo militar!

Cirujano.

El señor don José Virgilio Mora, ha sido nombrado Cirujano del Cuerpo de Bomberos que se halla en servicio, para resguardar las propiedades y el honor de las familias en esta ciudad.

La elección ha sido mejorable, ya que aplaudimos en lo mucho que se merece.

Telegrama.

De Santa Ana se nos ha transmitido un telegrama, que nosotros insertamos gustosos por considerarlo, todo él, ceñido a la verdad:

"Santa Ana, abril 13 de 1915.—Señor Director de El CRONISTA.—Portoviejo.—Aunque ha estado en su derecho el autor del artículo sobre candidaturas, datado en esta ciudad y publicado en un prestigioso periódico de última edición, le niego mi paternidad y más altamente quiero dársele, y le suplico certificarlo; pues, soy doctrinario y estaré por la postulación que designe la mayoría de mis amigos. Afmo. amigo.—DANIEL ALVAREZ.

ACUERDO.

En Riobalco, a cuatro de abril de mil novecientos quince, se reunió el Consejo del Cuerpo Contra Incendios de esta parroquia, en la oficina de la Jefatura, con asistencia del primer Jefe don J. Israel Alvarado, que lo preside; del segundo Jefe don A. Gel M. P. Zevallos; del Tesorero General don Juan E. Navia; de los Comandantes don J. Rufino Ceballos V., de la Compañía "Nueve de Octubre" N.º 1; don Tarquino A. Balda, de la Compañía "Manabí" N.º 2; don Luis G. Mendoza, de la Compañía "Salvadora" N.º 3; don Modesto Aray, de la Compañía de "Hacheros" N.º 4; y del infrascrito Ayudante Secretario del Consejo: habiendo concurrencia plena, el señor Presidente declaró instalada la sesión y manifestó a la Corporación que la presente convocatoria tiene por objeto someter a su conocimiento el contenido del oficio del señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal del Cantón Portoviejo, por el cual comunica a esta Corporación la ratificación de la negativa de pago de ciento cincuenta y dos sucres, como importe de ciento cincuenta y dos tablas de cedro, que por acuerdo del Consejo de la Institución, fueron compradas para los trabajos de reedificación; no obstante la negativa de pago de la Ilustre Municipalidad, la Corporación acuerda unánimemente comunicar a la Ilustre Municipalidad, que el acuerdo para solicitar el pago de la mencionada cantidad está basado en la circunstancia efectiva, de que las tablas a que se refiere la solicitud de pago, están ya recibidas a satisfacción de la Corporación y que no tratándose de una compra supuesta, se insiste en que el valor aludido sea pagado de los fondos que existen en la Tesorería Municipal del Cantón Portoviejo, correspondientes a esta Institución de bomberos; y que por moción del Comandante don J. Rufino Ceballos V. se comunicó a la Ilustre Municipalidad Cantonal, que para obviar la desconfianza que se ha suscitado, nombre por su cuenta una comisión inspectora para que venga, enseguida a inspeccionar si existe o no la cantidad de tablas de cedro que se ha comprado.—Des de esperar señor Presidente, que atendiendo a la justa circunstancia de ser una compra efectiva la que se hace, con notable economía en beneficio de los intereses de la Institución que represento, la Ilustre Municipalidad que preside, expida la orden de pago del valor de las referidas ciento cincuenta y dos tablas de cedro, cuya adquisición no puede ser mas beneficiosa.—Dios y Libertad.—**J. ISRAEL ALVARADO.**

Es fiel copia del original que consta en el libro copiator de oficios de la Jefatura del Cuerpo Contra Incendios de esta parroquia, al que recuro en caso necesario.—Riobalco, abril 7 de 1915.—El Ayudante Secretario, **ANGEL J. PARRAGA.**

reedificación del edificio que tiene en construcción la Institución de bomberos de esta población: el acuerdo para solicitar el pago de la mencionada cantidad, está basado en la circunstancia efectiva, de que las tablas de cedro a que se refiere la solicitud de pago, están ya recibidas a satisfacción de la Corporación y que no tratándose de una compra supuesta, se insiste en que el valor aludido sea pagado de los fondos que existen en la Tesorería Municipal del Cantón Portoviejo, correspondientes a esta Institución de bomberos; y que por moción del Comandante don J. Rufino Ceballos V. se comunicó a la Ilustre Municipalidad Cantonal, que para obviar la desconfianza que se ha suscitado, nombre por su cuenta una comisión inspectora para que venga, enseguida a inspeccionar si existe o no la cantidad de tablas de cedro que se ha comprado.—Des de esperar señor Presidente, que atendiendo a la justa circunstancia de ser una compra efectiva la que se hace, con notable economía en beneficio de los intereses de la Institución que represento, la Ilustre Municipalidad que preside, expida la orden de pago del valor de las referidas ciento cincuenta y dos tablas de cedro, cuya adquisición no puede ser mas beneficiosa.—Dios y Libertad.—**J. ISRAEL ALVARADO.**

Es fiel copia del original que consta en el libro copiator de oficios de la Jefatura del Cuerpo Contra Incendios de esta parroquia, al que recuro en caso necesario.—Riobalco, abril 7 de 1915.—El Ayudante Secretario, **ANGEL J. PARRAGA.**

ESTO NO ES GUERRA.

Compro permanentemente miel de caña y celebraré contratos para recibirla en el lugar de la producción en esta ciudad, o en mi hacienda "La Sierrita".

Para arreglos de precios y otros pormenores se me encontrará en mi establecimiento comercial en esta ciudad, Plaza principal casa de la familia Subiaga.

El pago de las compras se hará a la entrega del artículo, de riguroso monto.

Compro también maíz de la presente cosecha.

Portoviejo, Marzo 1.º de 1915.
ANTONIO SICOVIA.

Libros

de enseñanza que ofrece en venta al detall, el suscrito a precios sin competencia.

Libro de lectura, Mantilla No. 1. Lector Americano, por Nuñez, Nos. 1 y 2.

Lector Moderno, de Appleton, Nos. 1 y 2.

Arte gradual de lectura y escritura, por P. San Martí.

Nociones de Ortopedia castellana, por id.

Compendio, Epitome y Rudimentos de gramática castellana, por id.

Elementos de aritmética, cursos elemental, medio y superior, por Pedro Martínez Guerrero.

Elementos de aritmética, curso medio y superior, por Bruño.

Nociones de geometría y dibujo lineal, por id.

Geografía infantil, del Ecuador, por id.

Historia y geografía del Ecuador

por R. Andrade.

Historia del Ecuador, por Pedro F. Cevallos.

Geografía Universal, por J. M. Royo.

Historia Universal, (prointuario) por Sánchez y Casado.

Moral, por Zamacois.

Urbanidad, por Cuervo.

La mora! en ejemplos, por García Parón.

Urbanidad, por Urcullu.

Instrucción moral y cívica, por Pablo J. Gutiérrez.

Id. id. e id. por F. de P. Soria.

Higiene privada y pública, por Carlos de Saenz.

Lecciones de cosas, por Colomb y por Toro y Gómez.

Ginmasia Sueca, por Kumlien y por el Dr. Sainbraum.

Método Cortina, para aprender inglés.

Guía para maestros, por S. L. Arnold.

Variedad de libros de enseñanza, estilo moderno.

También me encargo d' hacer pedidos por cuenta de los interesados, de revistas, libros, &c., de la Guerra Europea, teniendo muestrario de lo siguiente:

Atlas geográfico, por Salvat adaptado a la guerra.

Crónica de la guerra.

La Guerra Infernal, colección de 34 cuadernos.

La Guerra Europea, por Avilés, suscripción de 30 cuadernos.

Conflicto Europeo, colección de 11 cuadernos.

Mapa humorístico y retratos de los Soberanos y Generales que han intervenido en la guerra, en papel fuerte y cartulina.

La Revolución Francesa, por A. Thiers, nueva edición en 12 tomos, (publicados ya cuatro); edición corriente y de lujo.

Gran rebaja de precios, en pedidos al contado, por espacio de SESENTA DIAS.—Aprovechar la ocasión.

Portoviejo, Marzo de 1915.
José A. Gutiérrez A.

Aviso.

"LA NIEVE" vende agua de pozo, bien limpia y pura a CINCO CENTAVOS la carga, entregándosela al portador en la basija que conduzca.

5-V.-2 Riobalco 19 de 1915.

¡Aceite de Oliva

Es la salvación!

Este comestible común, si es puro tiene algunas propiedades medicinales que vale bien tener en cuenta. Se emplea con gran provecho desde la infancia hasta la vejez. Para niños de pecho, muy delicados e flaquitos, fricciones diarias con aceite de olivo suplementa la alimentación. Para la eczema, ligeras unturas del aceite calman la picazón. Usase también para la caída de pelo i en la caspa. Para el reumatismo unturas de aceite alivia i a veces curan. En todo caso de extrñimiento una cucharadita de este aceite tomada entre almueños alivia con seguridad. En la mayoría de casos de envenenamiento o se una buena cucharada del aceite mientras se espera mayor auxilio.

Son pues, incalculables los beneficios que reporta a la humanidad el uso frecuente del aceite de olivo puro. i

debe Ud. eliminar por completo del uso diario para su alimentación aquel nocivo artículo llamado "Aceite de comer", que no es otra cosa que aceite de semillas de algodón i otras, con una pequeña mezcla de aceite de olivo.

Oferta Ud. a "La Marina", donde encontrará aceite purísimo de Oliva, casi al mismo precio que le brava que se vende comunmente en las pulperías.—[2 meses]

Febrero 3

AVISO COMERCIAL

El que abajo suscribe pone en conocimiento del público que, en atención al crédito que goza, ha abierto su tienda de comercio en el punto "Balza de Miguellillo", de la parroquia Abdón Calderón, donde compra toda clase de productos del país y vende mercaderías al por menor.

Abdón Calderón, Fbro. 9 de 1915.
José Jacinto Vera.

DAVID ORDÓÑEZ BUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisionalmente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1915.

SI QUIERE UD VIVIR SANO Y CONTENTO.—Tómese una copa de Vermouth "Casasso" antes de cada comida. No se arrepentirá de oír este consejo.—Agosto 24 1914

ATRAYENTE DIVERSION—Ponográficos de la muy acreditada y sin rival marca Tomás A. Edison, Gramófonos y Grafonolas "Columbia". Inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, La Agencia Mercantil "La Marina", de esta Capital

GRAN BARATILLO.

En el establecimiento comercial "La Perla", situado en la calle "Colón" N.º 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, zarzas, creponinas, satines, lanas, lanitas &c.

Marcos G. Sabando S.

Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptali García. Intersección "Quiroga" y "Rocafuerte".

Portoviejo, Marzo 13 1915.